



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Empleo de **OFICIAL DE OFICIOS VARIOS (PINTOR/A)**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 628, de 5 de marzo de 2025 y corrección de error material por Resolución de la Presidencia n.º 676, de 10 de marzo de 2025 y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 48, de 12 de marzo de 2025 y modificación por Resolución de la Presidencia n.º 869, de 21 de marzo de 2025 y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 57, de 25 de marzo de 2025, hace pública:

1.- La puntuación provisional obtenida por las personas aspirantes convocadas y presentadas a la Parte Teórica del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos:

Apellidos y Nombre	Teórica (máx. 4 puntos)
1. Barrios Franco, Samuel	2,560
2. Barroso Gavilán, Daniel	2,480
3. Fernández Pérez, Juan Camilo	3,040
4. Gómez Quintero, Antonio	2,853
5. González Díaz, Antonio José	3,840
6. González Hervas, José Joaquín	2,880
7. López Peguero, José Manuel	2,960
8. Rebollo Santana, Benito	2,906
9. Silvera González, Emilio	2,880

En consecuencia, la Comisión de Selección declara aprobadas en esta Parte Teórica del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos a las personas aspirantes que han obtenido la calificación total mínima de 2 puntos, según lo dispuesto en las Bases aprobadas al efecto.

2.- Plazo para la presentación de reclamaciones y/o alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución de la Comisión, las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, teniendo para ello un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva. Finalizado dicho plazo sin que se haya presentado alegación alguna, dichas puntuaciones se elevarán a definitivas, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio.

2.- Fecha, hora y lugar para la realización de la Parte Teórica del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos:

La Comisión de Selección ha acordado realizar la Parte Práctica del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos el próximo día **22 de mayo de 2025**, a las **9:00 horas** en la **Capilla del antiguo hospital psiquiátrico, sita en el Complejo Vistalegre, carretera A-500, Km 1,3 de Huelva.**

Se valorará la ejecución del ejercicio en el tiempo establecido, la precisa preparación y desarrollo, la limpieza y el uso correcto de las herramientas y EPI's.

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7S26AKDIUT3BHS7X4F4R7OPY	Fecha	15/05/2025 12:55:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S26AKDIUT3BHS7X4F4R7OPY	Página	1/2





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

Esta Parte Práctica del ejercicio será calificada de 0 a 6 puntos, otorgándose para su realización un tiempo máximo de 1 hora, debiendo obtener un mínimo de 3 puntos para su aprobación.

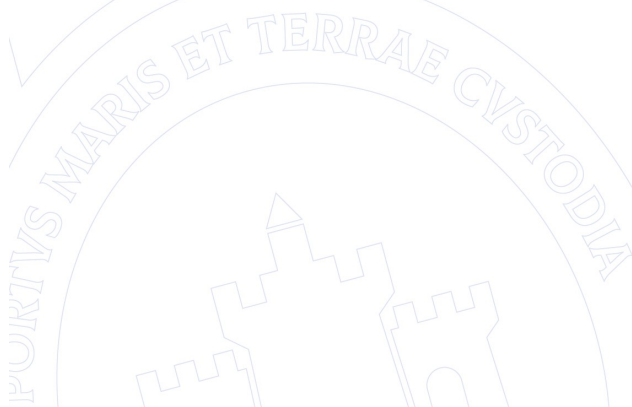
Previo al inicio de la prueba se realizará un sorteo entre los aspirantes presentes, al objeto de determinar el orden y la ubicación del desarrollo de la Parte Práctica del ejercicio por cada aspirante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Excma. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7S26AKDIUT3BHS7X4F4R7OPY	Fecha	15/05/2025 12:55:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S26AKDIUT3BHS7X4F4R7OPY	Página	2/2

